

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0814

SALTA, 26 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.597/2013

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Geología – plan 1993 - por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes cumplen con la aprobación del 50 % de las materias de su plan de estudios requeridas, de acuerdo a lo establecido en Resolución CDNAT-2008-247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de estas índoles;

Que dicha normativa prevé el otorgamiento de prórroga directa por un turno ordinario más de exámenes a los alumnos que se encuentran en dicha situación;

Que ello, otorga elementos de juicio a la suscripta, para indicar que corresponde otorgar la prórroga solicitada, sin más trámite;

Que se deja debidamente indicado, que la prórroga a la que se hace referencia es válida hasta el turno ordinario de julio - agosto de 2013, en todos sus llamados;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la carrera de Geología – plan 1993 – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de julio - agosto de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

Carrera: Geología Plan 1993

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
404521	ACOSTA ARCE, HERNAN ADALID	PETROLOGIA I
405326	ALFARO, VANESA DE LOS ANGELES	GEOFISICA
408029	AVILA, LIDIA REBECA DEL MILAGRO	HIDROGEOLOGIA - SUELOS
409210	BARRABINO, EMILIO	GEOFISICA
408640	BERNAL SANDOVAL, FRANCISCO MISAEAL	HIDROGEOLOGIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0814

SALTA, 26 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.597/2013

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
408737	CAMPILONGO, EMANUEL ALBERTO	GEOFISICA
407945	CASTRO ALVERO, DEBORA CELESTE	FOTOGEOLOGIA
408774	LEGUIZAMON ARAMAYO, EDGAR EMANUEL	GEOLOGIA ESTRUCTURAL II
408741	OVEJERO, JOSE NORBERTO	HIDROGEOLOGIA
406176	PAREDES, WALTER ALEJANDRO	HIDROGEOLOGIA
406809	ROCABADO, VALERIA ALEJANDRA	HIDROGEOLOGIA
406061	ROJAS, GUILLERMO JAVIER	GEOFISICA
408771	SALVA, DIEGO MATIAS	FOTOGEOLOGIA

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES